

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN 005
		FECHA DE EMISIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DOCUMENTO CONTROLADO		

SERVITELECOMUNICACIONES SAS, es una empresa de BPO, infraestructura tecnológica, servicios de contact center, mesas de servicio y soporte técnico en sitio, que busca satisfacer las necesidades de nuestros stakeholders, garantizando la prestación y continuidad de un buen servicio a través de la flexibilización y adaptación a las circunstancias del entorno; asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, requerimientos de seguridad de la información, reglamentarios del cliente y propios de la organización; asignando los recursos necesarios para el mejoramiento continuo, el desarrollo de los procesos y la especialización del capital humano, orientado a garantizar el conocimiento en seguridad de la información, calidad, seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionadas con el trabajo; mediante la identificación, eliminación de los peligros y reducción de los riesgos; y a través de la consulta y participación de los trabajadores. Cuenta con el compromiso de todos los empleados, clientes, proveedores y terceros que interactúan con la información, recursos y servicios de SERVITELECOMUNICACIONES S.A.S.

SERVITELECOMUNICACIONES S.A.S., se compromete a proteger la información de sus clientes y de la organización mediante la implementación de las mejores prácticas de seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en todos sus procesos, impulsando iniciativas de mejora continua que incluyen la evaluación y tratamiento de riesgos.

Adicionalmente SERVITELECOMUNICACIONES SAS está comprometida con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación y el cambio climático; a través de la formación, entrenamiento y conocimiento de los aspectos e impactos ambientales en cada actividad realizada y que involucra a contratistas y partes interesadas.

SERVITELECOMUNICACIONES SAS., considera esencial el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de trabajo infantil, trabajos forzados, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación y derecho de negociación colectiva, discriminación, medidas disciplinarias, horario de trabajo y remuneración; así como la creación del comité de convivencia para prevenir el acoso laboral, estableciendo actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueve el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral, el buen ambiente empresarial y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de expresión de las personas en el trabajo.

Finalmente, SERVITELECOMUNICACIONES S.A.S., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como de la normatividad aplicable en materia de calidad, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, y medio ambiente, establece en esta política su compromiso con el cumplimiento legal, la mejora continua y la protección de los datos personales de todos sus grupos de interés.

SERVITELECOMUNICACIONES SAS, ha definido esta política para todos sus colaboradores, proveedores, clientes, contratistas y visitantes.

En constancia se firma el día 30 de Septiembre de 2025.



Leonardo Augusto Sánchez González
Gerente General
Servitelecomunicaciones SAS